

# Presidenta Michelle Bachelet promulga Ley N° 20743 que concede Aporte Familiar Permanente de Marzo

21 MAR 2014



**Este aporte, que se otorgará desde el 28 de marzo en adelante, beneficiará a más de un millón seiscientas familias en todo Chile.**

Con mucha satisfacción la Jefa de Estado, promulgó hoy su primera ley -desde que asumió el Gobierno el 11 de marzo- en el Salón O'Higgins del Palacio La Moneda. Acompañada de los ministros de Hacienda, Alberto Arenas; de Desarrollo Social, María Fernanda Villegas; y del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, firmó el decreto.

En la oportunidad, la Mandataria informó que al Aporte Permanente Familiar de Marzo, se sumará la restitución de trescientos cincuenta mil Bonos de Invierno.

El pago se realizará a partir del 28 de marzo, en más de 200 puntos de la Caja de Compensación Los Héroes y más de 1.500 puntos en el ámbito rural. Y los beneficiarios podrán consultar su turno en la web [www.bonomarzo.cl](http://www.bonomarzo.cl)

“Tenemos razones de sobra para tener una tremenda satisfacción por el trabajo, en primer lugar, porque al promulgar esta ley lo que estamos haciendo es beneficiar a más de 1 millón 600 mil familias que van a recibir este aporte, en un proceso de pago que se inicia este mismo mes. Y estamos, además, estableciendo no un bono, sino que un apoyo permanente, que se va a pagar todos los meses

de marzo, reajustado por el IPC respectivo” expresó la Presidenta.

Y agregó que “estamos estableciendo un beneficio social con el que cada familia beneficiada pueda contar cada año de ahora en adelante. Y lo que estamos haciendo, en realidad, es reivindicar una política social que garantiza derechos a las personas, que apunta a mejorar su calidad de vida, que no resuelve todos los temas, para eso tenemos una serie de otras medidas, pero que de alguna manera también apoya la manera como queremos enfrentar la desigualdad, y que demuestre a nuestros compatriotas que no están solos, que tanto su Gobierno como su Parlamento quieren apoyarlos para que puedan vivir con mayor dignidad y mayor bienestar.”

Políticas Sociales

ETIQUETAS :

#Pobreza y